



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAS MODERNAS del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 12 de diciembre de 2024.

---

Se inicia la reunión  
(asíncrona de 10:00 a 14:00 por correo electrónico)

**Orden del Día:**

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras: Lydia Uriarte Arreba, Manuel Aragón Ruiz-Roso, Friederike Foedtke, Mar Soliño Pazó, María Egido Vicente, Nely Iglesias Iglesias, Patricia Cifre Wibrow, Lucía Rodríguez Cuenca, Miguel Ángel Sánchez, Milagro Martín Clavijo, Sara Velázquez García, Mattia Bianchi, Clarissa Leone, María Isabel García Pérez, Yolanda Romano Martín, Laureano Núñez García, Francesco Maria Pistoia, Francesca Placidi, Ana Sofia Ferreira, Sofia Oliveira Días, Ana María García Martín, Miley A. Almeida Guimarães, José Antonio Martín Díaz, Ana Martín Gutiérrez, Rebeca Hernández Alonso, María Rocío Alonso Rey.

### **Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas**

En Salamanca, a 12 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Lenguas Modernas del curso 2024-2025.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

**Alemán:** Lydia Uriarte Arreba, Manuel Aragón Ruiz-Roso, Mar Soliño Pazó, María Egido Vicente, Nely Iglesias Iglesias, Patricia Cifre Wibrow, Lucía Rodríguez Cuenca, Miguel Ángel Sánchez y Friederike Foedtke.

**Italiano:** Milagro Martín Clavijo, Sara Velázquez García, Mattia Bianchi, Clarissa Leone, María Isabel García Pérez, Yolanda Romano Martín, Laureano Núñez García, Francesco Maria Pistoia y Francesca Placidi.

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

### **Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas.**

Esta Comisión valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

#### **1. Tema y estructura del TFM:** (hasta 3 puntos)

1.1. Relevancia del tema y/u originalidad en su tratamiento. (hasta 1 punto)

1.2. Estructura del TFM: organización de capítulos y epígrafes coherentes y secuenciados. (hasta 1 punto)

1.3. Definición precisa de los objetivos del TFM, la metodología utilizada y concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos. (hasta 1 punto)

**2. Amplitud y adecuación de la bibliografía utilizada** (en consonancia con el tipo de TFM escogido). (hasta 1 punto)

#### **3. Integración de teoría y práctica:** (hasta 2 puntos)

(entendiendo los contenidos prácticos en relación con cada tipo de TFM y, en todo caso, la vinculación de la reflexión a la finalidad profesionalizante del máster).

#### **4. Redacción académica:** (hasta 2 puntos)

4.1. Capacidad argumentativa, de síntesis y profundidad de análisis del tema tratado. (hasta 1 punto)

4.2. Corrección lingüística y redacción académica: uso correcto de normas de

citación; ordenación de referencias, etc. (hasta 1 punto)

**5. Defensa del TFM:** (hasta 2 puntos)

5.1. Exposición oral (claridad expositiva; corrección lingüística; material gráfico/digital empleado en la exposición). (hasta 1 punto)

5.2. Adecuación de las respuestas a las preguntas de la comisión evaluadora. (hasta 1 punto)

**Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Lenguas Modernas**

Semana del 16 al 20 de junio (fecha sin determinar) – por la mañana- (primera convocatoria)

Semana del 14 al 18 de julio (fecha sin determinar)- por la mañana - (segunda convocatoria o extraordinaria).

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se formará una o dos comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

**Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.**

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 14:00 horas.

En Salamanca a 12 de diciembre de 2024

COORDINADOR/A

Fdo: María Egido Vicente

